Guía SEMANAL
años
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Edición N° 1787
Año XXXVI
Del jueves 30 de octubre al Miércoles 5 de noviembre del 2025
949651986
www.guiasemanal.pe
guiasemanal@yahoo.es

Cámaras de Comercio del Norte abordan el rol de la sociedad civil para fortalecer las agendas de desarrollo regional

Se promovieron espacios de reflexión entre líderes empresariales, con la participación de jóvenes universitarios, dando como resultado interesantes propuestas que contribuyan al fortalecimiento institucional del país.

En el marco del 36° Encuentro Empresarial del Norte, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), organizaron un importante taller con la participación de presidentes y representantes de las cámaras de comercio del norte, donde se abordó el rol activo de estos gremios empresariales para promover el debate de las agendas de desarrollo regional.

Propuestas

Durante este espacio técnico, el Centro Wiñaq, a través de su fundador Franco Olcese, presentó un análisis sobre la situación del país para el próximo semestre y la importancia de la participación del sector privado a través de las cámaras de comercio y organizaciones gremiales empresariales en el diálogo y construcción de propuestas orientadas al desarrollo económico y la institucionalidad democrática del país.

El presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, **Fernando Guerra**, destacó la relevancia de esta jornada de fortalecimiento gremial.

"*Las cámaras de comercio no solo representan los intereses del sector empresarial, sino que también tienen un rol clave en la promoción de la democracia, el respeto a las instituciones y el desarrollo económico regional. En ese sentido, es fundamental que demos a conocer la visión de país, basada en la confianza y la colaboración entre los sectores público y privado*", expresó el titular de la CCLL.

Por su parte, el presidente de la CONFIEP, **Jorge Zapata**, resaltó la necesidad de que las organizaciones empresariales activen mecanismos de participación en el debate de la agenda regional y nacional de desarrollo. "*El sector privado tiene la responsabilidad de contribuir al debate público desde una mirada técnica y constructiva, promoviendo políticas que impulsen la competitividad, la inversión y el empleo formal, a través de una participación activa junto con los principales actores regionales de la sociedad civil*", comentó el líder empresarial.

Intercambio

Esta jornada también incluyó un espacio donde los líderes empresariales dialogaron con jóvenes universitarios, promoviendo un intercambio intergeneracional de ideas y perspectivas sobre el futuro de las regiones y del país. Durante este conversatorio, se resaltó la importancia de la ciudadanía activa e informada, comprometida con la democracia y consciente del impacto que tienen sus decisiones en el desarrollo económico y social del Perú.

"*Dialogar con los jóvenes es clave para construir el país que todos anhelamos. Ellos representan la energía, la innovación y la esperanza de un futuro mejor. Desde el sector empresarial, queremos inspirarlos a involucrarse activamente en la vida cívica, a participar, a proponer y a liderar con valores, porque solo así lograremos un Perú más justo, competitivo y sostenible*", dijo Fernando Guerra.

Por último, los participantes coincidieron en que el fortalecimiento institucional y la promoción de valores como la ética, la transparencia y la responsabilidad social son pilares fundamentales para construir un entorno social y económico más sólido y confiable.

Fuente: Boletín N° 244 - CCLL

José Santos Chocano (1875-1934).

Un saludo de Ascope a Chocano

CÉSAR GÁLVEZ MORA

En Ascope, la Liga de Artesanos y Obreros de Protección Mutua (fundada el 1 de mayo de 1907), además de sus labores de beneficio a sus asociados, desarrollaba una intensa labor cultural, que incluyó la creación de la **Escuela Nocturna** y la **Biblioteca Popular**; pero también un especial cuidado ante la presencia de intelectuales que visitaban la ciudad, como el poeta **Alcides Spelucín**.

Asimismo, también tomaba nota de los intelectuales que arribaban a la capital del departamento de La Libertad, a través de su delegado en Trujillo, siendo este el caso del poeta **José Santos Chocano** (1875-1934), que vino a Trujillo en noviembre de 1924.

Bajo la presidencia de don **Víctor S. Díaz**, en sesión de Junta General del 24 de noviembre de 1924, por la noche, el pleno de la institución acordó dirigir un telefonema a Chocano, con motivo de su arribo a la ciudad de Trujillo, con lo cual la Liga evidenció que la ciudad de Ascope no era ajena a su obra y a su visita.

Se sabe que, en relación a ello, el **Diario "*El Comercio*"** de la época (25 de noviembre) mencionó: *"…Ayer se embarcó con rumbo a Trujillo el ilustre poeta José Santos Chocano. Va a cumplir compromisos contraídos con las ciudades de Trujillo y Chiclayo…"*

Se trata de un hecho digno de recordar, a partir de un dato inédito registrado en Ascope.

IZQUIERDA:
Antigua plaza de Ascope.
ABAJO:
Plaza de Trujillo, a inicios del siglo XX.

II MARATÓN
HUANCHACO
42k
5k 10k 21k 42k
30 NOV.
GLADYS TEJEDA
(Medallista de Oro de los Juegos Panamericanos)
Presente en la
II MARATÓN HUANCHACO 42k
ORGANIZA
ARASIL
DEPORTES PERÚ

ALMANZOR
Chocolate orgánico,
originario de Jaén - Perú.!
99% Cacao
¡Sugar free!
¡UN MINI PLACER!
DATILES
ARÁNDANOS
PECANAS
CHOCOLATE CON STEVIA
AGUAYMANTO
ALMANZOR
SUGAR FREE
GOTAS DE CHOCOLATE CON 99% CACAO
Contáctanos
+51 914-794-993
almanzor_chocolates
@almanzor.pe

DESDE TU NAVEGADOR
VISITA NUESTRA EDICIÓN VIRTUAL
Guía
SEMANAL
Encontrarás:
Edición vigente y de las semanas anteriores
Agenda Cultural
Eventos en nuestra ciudad
Restaurantes "Maestros del Sabor"
Y mucho más...

¡Clases a domicilio!
INGLÉS
especialidad niños
997 816 451

VillaFlor
FLORISTERIA
¡¡ La más grande Floristería de Trujillo !!
AHORA también especial sección de PELUCHES y REGALOS para toda ocasión!
Pasaje San Agustín 179-181
Tef. (044) 201826
Cel.: 949 643094
Mz X lt.22, La Merced 3ra.etapa (costado Janos Húsares)
Tef.: (044) 666009
Cel.: 943 000385

ORL
Consulta especializada en
OTORRINOLARINGOLOGÍA
Dra. Liliana Florez Mostacero
CMP:55369 RNE: 35619
Dr. Guillermo Fonseca Risco
CMP:31317 RNE: 14047
CITAS: 950 700 993

Índice Regional de Sostenibilidad Ambiental (Iresa)

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta por primera vez el Índice Regional de Sostenibilidad Ambiental (IRESA), que analiza la situación y la capacidad de las regiones del país de enfrentar los actuales desafíos ambientales de manera sostenible y sin debilitar su competitividad.

El IRESA mide el desempeño ambiental de las regiones en distintos ámbitos que inciden directamente en la calidad de vida y en la competitividad. Donde no existe una correcta gestión de los recursos naturales, se abren espacios para las actividades ilegales.

Pilares e indicadores

El IRESA 2025 evalúa la capacidad de las regiones para enfrentar los actuales desafíos ambientales de manera sostenible a partir de 14 indicadores agrupados en dos pilares.

1.- **Calidad ambiental**: Tratamiento de aguas residuales. Calidad del aire. Acceso a agua segura. Consumo de energías limpias. Generación total de residuos sólidos como proporción de su capacidad productiva. Degradación de ecosistemas y Disposición adecuada de residuos.

2.- **Gobernanza ambiental y gestión de riesgos**: Conflictos socioambientales activos. Delitos denunciados por minería ilegal. Áreas verdes en espacios públicos conservadas por la municipalidad. Agua no facturada. Viviendas informales. Pérdidas por incendios forestales y Ejecución del gasto destinado a prevención y reducción de desastres.

Regiones con mayor puntaje

- **Tacna** es la región con mayor puntaje en el IRESA 2025, al lograr un puntaje de 8.4 y ubicarse en el primer puesto en los dos pilares. En 2025 ascendió al primer puesto en el pilar de Calidad Ambiental por primera vez en el periodo de análisis (2019-2025).

- **Arequipa** es la segunda región con mayor puntaje (8.1 puntos), tras ocupar tres años consecutivos de liderazgo en el IRESA entre 2019 y 2021. El retroceso se explica por su menor desempeño en el pilar Calidad Ambiental, en el que cayó del primer al tercer puesto. En cuanto al pilar Gobernanza Ambiental y gestión de riesgos, Arequipa se mantiene en el tercer lugar.

Regiones con menor puntaje

- **Loreto** tiene un puntaje de 4.6 y se mantiene como la región en el último puesto del ranking general por quinto año consecutivo. Respecto del 2019, cayó tres posiciones en el pilar de Calidad Ambiental, debido principalmente al deterioro, del puesto 4 al 21, en el indicador de disposición adecuada de residuos sólidos (la población de la región cuya municipalidad dispone de residuos en rellenos sanitarios o reciclaje se redujo de 65.2% a 47%). Además, en el pilar de Gobernanza Ambiental y gestión de riesgos, la región retrocedió 15 posiciones respecto a 2019, del puesto 7 al 22. Este resultado se debe, principalmente, a que la región retrocedió 16 puestos (del 2 al 18) en el indicador de áreas verdes conservadas por la municipalidad (se conservan 0.7 metros cuadrados por habitante).

- **Huánuco** obtuvo un puntaje de 4.7 y se ubicó en el puesto 24. Además, respecto del 2019, Huánuco registra un retroceso de 13 puestos (del 10 al 23) en el pilar de Gobernanza Ambiental y gestión de riesgos. Sin embargo, ascendió dos puestos en el pilar de Calidad Ambiental, del 24 al 22.

Conclusiones

1.- Las regiones con mayor puntaje en el IRESA registran los mayores niveles de competitividad (INCORE) e ingresos (PBI per cápita).

2.- Liderar el IRESA no implica el cierre completo de brechas. Tacna aún enfrenta retos en el servicio de agua no facturada.

3.- Analizar los resultados en el tiempo y las causas. Madre de Dios registra los mayores deterioros a causa de la minería ilegal.

4.- La descentralización se encuentra lejos de cumplir los objetivos por los cuales se inició en 2002.

5.- Identificar lo importante y urgente: la gestión del agua representa un gran desafío.

6.- Los gobiernos regionales y locales cuentan con facultades para tomar acción e impulsar la sostenibilidad y la competitividad de sus regiones.

Tarea pendiente

Deforestación y degradación de los bosques: A pesar de que casi el 60% del territorio peruano está cubierto por bosques, principalmente en la Amazonía, la deforestación ha aumentado significativamente en las últimas décadas. Las principales causas son la expansión de la agricultura, la ganadería, la minería ilegal y el crecimiento urbano proyectado.

Gestión de residuos sólidos: El país genera alrededor de 7.5 millones de toneladas de residuos sólidos municipales al año, pero solo una pequeña fracción se recicla adecuadamente. La inadecuada gestión de residuos es un problema en muchas áreas urbanas y turísticas, afectando la calidad ambiental.

Contaminación: La contaminación del aire, del suelo y del agua sigue siendo un reto importante. Problemas como la contaminación del aire en las ciudades, la degradación del suelo y la contaminación del agua por residuos industriales y domésticos son recurrentes en el país.

Cambio climático y pérdida de biodiversidad: Perú es muy vulnerable a los efectos del cambio climático, que afectan a sus ecosistemas andinos y amazónicos. La pérdida de glaciares y la alteración de los regímenes de lluvia son algunas de las consecuencias. La pérdida de biodiversidad debido a la sobreexplotación de recursos y el cambio de uso del suelo es también un problema persistente.

X Concierto de Temporada de Cantautores

Este 31 de Octubre

DERECHA: Juan Cachi Cassinelli estará como artista principal en el X Concierto de Temporda de cantautores trujillanos.
Erick Avila, con todo su talento estará en el X Concierto de Cantautores (DERECHA).
ABAJO: Mickymantra vuelve al escenario en el concierto de Cantautores.

Agradecimiento a
San Judas Tadeo
T.L.D.L.G. y S.F.Y.A.

El X Concierto de Temporada 2025 del colectivo Cantautores Trujillo se cumplirá este viernes 31 de Octubre, desde las 6:00 pm en el Auditorio del Centro Cultural del Banco de La Nación de Trujillo, situado en Jr. Orbegoso 652.

En esta fecha participarán los reconocidos cantautores trujillanos: **Renzé, Erick Avila, Mickymantra** y **Juan Cassinelli**; así también los grandes cantautores **Karlos Sánchez, Juan Carlos Iglesias** y **Alberto Quispe Cárdenas**. Todos ellos presentaran sus mejores creaciones.

Será una magnifica noche musical con distintos estilos en las performances. Y para redondear el encuentro, se sorteará entre el público asistente discos y recuerdos de los artistas. Así que no puedes perderte este gran evento cuyo ingreso es completamente gratuito, que cuenta con el auspicio de la Fundación Cultural del Banco de la Nación, la Guía Semanal de Trujillo, Sonomix y AbreLista - Ranking Musical Peruano.

AbreLista

El Ranking Musical Peruano

IZQUIERDA: Tulzi, desde Piura a la lista semanal.

ABAJO: Cuento Inmoral, desde Trujillo lleva el rockanroll al ranking.

Las 10 PRIMERAS de la Semana 43:

1.- Armisticio - **Mario Tabra** - Ayabaca
2.- Ecuación de Amor – **Criss Werner** - Cajamarca
3.- Bondosa - **Mario Tabra** - Ayabaca
4.- Matices - **Tulzi** - Piura
5.- Generación perdida 2.0 - **6 Voltios** - Lima
6.- Niña - **Ingravidez** - Piura
7.- La gran ciudad - **Cuento Inmoral** - Trujillo
8.-I miss u - **Thalía Mayor** - Lima
9.- Días aquellos - **Pléyades** - Piura
10.- Noche de acción - **Tadeo Martin** - Trujillo

ESTRENOS de la Semana 43:

Amor - **The Waris** - Ayacucho
Noche - **Mauricio Mesones y El viaje tropical** - Lima
Diciembre - **Coco Sáenz** - Cusco
Trenzas - **Milena Warthon** - Lima
Heridas - **Astrod Pop** - Chiclayo
Bebés - **La Lá** - Lima
Sueños divagados - **Elvisnoide** - Huancayo
Control - **Huelga de Hambre** - Lima
El secreto del Sol - **Manatíes** - Ayacucho
Everyday - **We The Lion** - Lima
Tu lado más cruel - **Kat Kathia** - Mujer wanka -**Waynalaya**- Huancayo
Ángel de acero - **Saloma, Fabio Lione** - Lima
Sefue - **Li Vane** - Ayacucho
Adolescencia - **Cristina Luyo** - Lima
Juramentos - **Plastical People** - Lima
El sonido de la Luna - **Ann Dreyfuz** -Lima
Oh mírame - **April Arianne** - Lima
La culpa - **Maya Endo** - Lima
Finoamor - **Círculo Saqra** - Lima
Nocturna - **Fe Baca** - Lima

Cada semana aprecia, vota y comparte la nueva música original hecha en Perú.
Síguenos en facebook.com/abrelista y vota en el grupo: Fans de la música peruana.

The Waris , desde Ayacucho llega con gran estreno.

La Lá estrena canción Bebés.

CENTRO MÉDICO DE LA CLÍNICA PERUANO – AMERICANA
Dr. Juan Miguel Del Campo Suárez
MEDICINA INTERNA
Av. Mansiche 828, Of. 201 - Telf. (044) 200363

Dr. Edmundo Li Kuan
MÉDICO INTERNISTA CARDIÓLOGO
R.N.E. 2861 - R.N.E. 15573 – C.M.P. 10254
CONSULTORIO:
Jr. Bolívar 203 – Telf. (044) 223215
ATENCIÓN: De lunes a sábado

TASACIONES $ PERITACIONES
ING. NELSON FAUSTO RUIZ VEGA
PERITO CIP 18102
981 039 137

Zona Salsera
Escuela & Compañía de Baile
HORARIO 2025

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06 PM		ESTILO FEMENINO PRINCIPIANTES BACHATA		ESTILO FEMENINO PRINCIPIANTES SALSA	
07 PM	SALSA BÁSICO 1	ESTILO FEMENINO BÁSICO 2 BACHATA	SALSA BÁSICO 1	ESTILO FEMENINO BÁSICO 2 SALSA	SALSA BÁSICO 1
08 PM	SALSA BÁSICO 2	BACHATA SOCIAL	SALSA BÁSICO 2	BACHATA SOCIAL	SALSA BÁSICO 2
09 PM	SALSA INTERMEDIO SALSA BÁSICO 1	SALSA BÁSICO 1	SALSA INTERMEDIO SALSA BÁSICO 1	SALSA BÁSICO 1	SALSA INTERMEDIO SALSA BÁSICO 1

Gamarra #232 Centro Cívico - Trujillo
Escuela y Compañía Zona Salsera
@zona.salsera
948 859 305 (Moisés Alfaro)
915 188 644 (Visión de la Danza)

Control de identidad policial: qué hacer ante una intervención

Por:
JOSELYN MICHELLE ANTINORI D'ANGELO

En los últimos meses, la ciudadanía ha sido testigo de un incremento de operativos policiales motivados por la creciente ola de delincuencia. Ante ello, es fundamental que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones frente a una intervención de la Policía Nacional del Perú.

El control de identidad policial es una diligencia legal prevista en el Código Procesal Penal y regulada por el Decreto Legislativo N° 1574, que amplía los plazos y facultades en materia de identificación. Sin embargo, su aplicación debe realizarse dentro de los límites que impone la Constitución y con pleno respeto a los derechos fundamentales.

¿Qué hacer si la Policía te pide tu DNI?

1.- Mantén la calma y coopera con el procedimiento.

2.- Solicita identificación del agente policial y la dependencia a la que pertenece.

3.- Pide facilidades para mostrar tu DNI o solicita que alguien de confianza te lo acerque si no lo tienes contigo.

4.- Recuerda que no pueden ingresarte a celdas ni mezclarte con detenidos.

5.- Tienes derecho a comunicarte con un familiar o persona de confianza.

Si un ciudadano no porta su documento, la Policía puede conducirlo a la comisaría y retenerlo hasta por 4 horas si es peruano, o hasta por 12 si es extranjero. No se requiere autorización del Ministerio Público ni del Poder Judicial para el traslado cuando la persona se niega a identificarse.

¿En qué casos la Policía puede revisar tu ropa, bolso o vehículo?

La Policía solo puede revisar tu vestimenta, bolso o vehículo cuando exista un motivo fundado que te vincule con la comisión de un delito. No puede hacerlo por simple sospecha o criterio subjetivo. Toda revisión debe estar debidamente sustentada y registrarse en un **acta de intervención**, detallando los motivos y objetos inspeccionados.

¿Cuándo procede el traslado a la Comisaría?

El traslado únicamente procede cuando:

- No portas ningún documento y no logras acreditar tu identidad.
- Se detecta que tienes una **requisitoria** nacional o internacional.
- Existen motivos fundados que te vinculen con un hecho delictivo.

En todos los casos, la diligencia debe registrarse en el Libro de Control de identidad policial, y el intervenido debe ser tratado con respeto y dignidad.

Límites y derechos del ciudadano

El control de identidad es una herramienta legítima para la prevención e investigación de delitos, pero debe respetar los principios de legalidad, proporcionalidad y respeto a la dignidad humana.

- La retención no equivale a detención; solo se permite por un máximo de cuatro horas y con fines de identificación.
- La revisión personal o vehicular requiere motivos fundados.
- La transparencia y el respeto a los derechos fundamentales son condiciones esenciales para la validez del operativo.

Abuso de autoridad: cuando la Policía excede sus funciones

Si durante la intervención se vulneran tus derechos, por ejemplo, mediante maltratos, retención arbitraria, registros injustificados o uso desproporcionado de la fuerza, estos actos pueden constituir el **delito de abuso de autoridad**, tipificado en el artículo 376 del Código Penal Peruano, sancionable con pena privativa de la libertad.

Como abogada penalista, considero indispensable que los ciudadanos conozcan sus derechos ante una intervención policial. Cooperar con la autoridad no significa renunciar a la garantías constitucionales. La Policía cumple un rol esencial en la seguridad pública, pero sus acciones deben estar siempre enmarcadas en la ley y guiadas por el respeto absoluto de la dignidad humana.

Si has sido detenido y consideras que se ha cometido un abuso de autoridad, contáctanos al **967275471** o visítanos en Urb. Natasha Alta, Mz "P", Lote 8, 2do piso, Oficina 202, al costado del Poder Judicial, en Trujillo.

- En Bolivia.

*** *** *** ***

- Mi novia se justificó por qué me había puesto lo cuernos.
- ¿Fue convincente?
- No, fue con Guillermo, pero igual la perdoné.

*** *** *** ***

- Mi hermano se acaba de divorciar de Amparo, el amor de toda su vida.
- Qué pena ¿Y cómo está él?
- Pues... Desamparado.

*** *** *** ***

- Estoy desconcertado. Resulta que mi hijo es gay.
- ¡Assssu! ¿Y cómo lo sabes?
- ¡Anoche lo encontré en la cama con el tuyo!

*** *** *** ***

Humor en las REDES

- Qué raro... Te cuento que mi esposa se fue de vacaciones con su madre y justo anoche me llamó su mamá preguntándome por mi esposa.
- ¡Vaya! Eso sí es grave...
- ¡Claro! Debe ser un problema tener dos madres...

*** *** *** ***

- Jamás encontrarás la paz en una mujer.
- ¿Así? ¿Entonces dónde la encontraré?
- ¿Y cómo me dijo que se llama?
- Algunos me dicen Teo y otros me dicen Doro.
- Ajá. Entonces se llama Teodoro.
- No. Me llamo Doroteo.

*** *** *** ***